

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTORES
C.E.I.P. "Caballero de la Rosa" de Logroño**

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

De conformidad con el artículo 6.8 de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los Directores de los centros docentes públicos no universitarios, la Comisión de Selección del C.E.I.P. "Caballero de la Rosa" de Logroño, a la vista de las puntuaciones definitivas conseguidas en la valoración de los méritos por los aspirantes:

ASPIRANTE	1 TRAY. PROF.	2. EXP. DOC.	3. MER. ACAD.	4. MER. FORM.	TOTAL MÉRITOS
JOSÉ ROBERTO MARTÍNEZ MADURGA	6,3	3,4	-	2	11,7

Y de acumular las puntuaciones obtenidas en el apartado de valoración de méritos y en el Proyecto de Dirección:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN MÉRITOS	TOTAL
JOSÉ ROBERTO MARTÍNEZ MADURGA	18,15	11,7	29,85

Ha seleccionado para la dirección de este centro, en el Concurso de Méritos convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2020, del Director General de Gestión Educativa, al aspirante:

JOSÉ ROBERTO MARTÍNEZ MADURGA

Logroño, a 12 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Pedro César Caceo Barrio

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: María López Ayarza